

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

12468 Orden ECD/2118/2012, de 1 de octubre, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional a la Mejor Labor Editorial Cultural correspondiente a 2012.

Por Resolución de 24 de agosto de 2012 de la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro, («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre) se convocó el Premio Nacional a la Mejor Labor Editorial Cultural correspondiente a 2012, desarrollando la normativa que regula su concesión.

En esta disposición se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden del Ministro de Educación Cultura y Deporte, a propuesta del Director General competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo los dos últimos autores galardonados en las anteriores convocatorias.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas y según el Real Decreto 257/2012 de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación Cultura y Deporte («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero), he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional a la Mejor Labor Editorial Cultural correspondiente a 2012, serán los siguientes:

Presidenta: Doña María Teresa Lizaranzu Perinat, Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro.

Vicepresidenta: Doña Mónica Fernández Muñoz, Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

Los dos últimos galardonados:

▪ Edición 2011:

▪ Doña Rocío Fernández Sánchez en representación de Ediciones Salamandra.

▪ Doña Oblit Baseiria Virgili en representación de Libros del Zorro Rojo.

A propuesta de la Federación de Gremios de Editores de España (FGEE).

▪ Don Mauricio Santos Arrabal.

A propuesta de la Confederación Española de Gremios y Asociaciones de Libreros (CEGAL):

▪ Don Alberto Sánchez Ramírez.

A propuesta de la Asociación Colegial de Escritores de España (ACE).

▪ Don Raúl Fernández Garrido (Raúl Guerra Garrido).

A propuesta de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE):

▪ Don Pedro César Cerrillo Torremocha.

A propuesta de la Federación de Asociaciones Nacionales de Distribuidores de Ediciones (FANDE):

▪ Don José Manuel Anta Carabias.

A propuesta de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE).

- Doña Blanca Berasategui Garaizabal.

A propuesta del Instituto de Investigaciones Feministas:

- Doña Marián López Fernández Cao.

A propuesta del Ministro de Educación, Cultura y Deporte:

- Don Pere Vicens i Rahola.

Secretaria: Doña Alicia García Molina, Jefe del Servicio de Promoción de las Letras de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, que actuará con voz pero sin voto.

Madrid, 1 de octubre de 2012.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert Ortega.